

Rubén Fabrizio

CIPIBIC es una cámara sectorial integrada a ADIMRA. Es una Cámara auténticamente federal, ya que se extiende por todo el país, representando a más de 400 empresas, que generan más de 15 mil empleos directos.

La especialidad de las empresas asociadas es la producción de equipos especiales, hechos a medida y, se diseñan y construyen plantas llave en mano.

Las aéreas abarcadas son; la Energética, desde los hidrocarburos, nuclear, hidroeléctrica, hasta ER, a ello se suman alimentos, lácteos, bebidas, farmacéutica, química, cosmética y minería

Entrando al tema de las ER, no cabe duda de que el viento y el sol son fuentes de energía muy valiosa, que también pueden dar impulso al desarrollo industrial.

Estratégicamente el objetivo es resolver los desafíos energéticos, apalancados en el desarrollo de la industria nacional.

Con ese objetivo se desarrolló el Cluster Eólico Argentina, una iniciativa auténticamente federal, que suma tecnología y empleo local a lo largo y ancho de todo el país.

Tomando dicho clúster como base, la idea se extendió a todas las industrias y tecnologías que involucran a las ER Argentinas, dando origen a CITERA, conformando una red de valor entre; Equipos de Generación, Estructuras metálicas, Equipamiento eléctrico, Redes inteligentes, Medios de almacenaje, montaje y logística, Ingeniería y desarrollo de proyectos, y Operación y mantenimiento.

Los Bienes de capital son la llave para el desarrollo de futuras tecnologías, servicios y mercados, tanto en la cadena Hidrocarburífera como en las ER. Abarcando en este último caso la Eólica, Bio energía, Solar térmica, Undimotriz, mareomotriz

Dado que la industria nacional tiene capacidades aplicables en nuevos sectores energéticos, estas capacidades se deberían ir desplazando hacia esos nuevos usos. Para ello, sería necesario una política que defina el sendero para el desarrollo de las nuevas tecnologías y la migración al nuevo sector.

La actual coyuntura, caracterizada por la transición de nuestra matriz energética a una más amigable con el ambiente, implicará un cambio institucional y un cambio tecnológico, por lo que se deberá dar dentro del marco de una política energética en sintonía con una política de desarrollo, que abarque a la industria, a la tecnología y a la educación.

Una política que favorezca el Desarrollo industrial del país en los próximos 40 años permitirá:

- Aportar a la competitividad del país;
- Aportar a la solución de las restricciones estructurales del país;
- Estar alineado con la política de desarrollo del país (industrial, de ciencia y tecnología, etc.);
- Generar derrames positivos en la economía y el territorio

